

Los espacios

La biblioteca escolar entendida como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje debe estar al servicio de la actividad docente y por tanto su ubicación, equipamiento, distribución de las zonas y servicios han de responder a criterios pedagógicos y dar cumplimiento a los objetivos expresados en el proyecto educativo de centro. Por tanto, no debe ser un simple “almacén” de documentos o materiales ni un lugar comodín donde por sistema se realicen actividades de forma espontánea o arbitraria. La elección de la sala dentro del centro, su superficie y la organización interna de mobiliario y equipos habrán de adaptarse a las normas y recomendaciones existentes así como al propio contexto del centro. La biblioteca deberá disponer de un espacio exclusivo para desarrollar su actividad sin prestarse a otros usos que desvirtúen su naturaleza.

Además debe resultar un lugar agradable, cálido, confortable con personalidad propia dentro del centro y que invite a “quedarse”.

El primer criterio que deberíamos tener en cuenta para la elección del espacio en que se ubicará la biblioteca debería ser el de la accesibilidad. Se escogerá una sala a ser posible en planta baja sin barreras arquitectónicas y teniendo en cuenta en todo caso los elementos que favorezcan el acceso al alumnado con algún tipo de diversidad funcional tales como rampas, barandillas, pasamanos, etc.

Es aconsejable también escoger un espacio con buena iluminación y con buen acceso desde el exterior para favorecer llegado el caso su uso extraescolar. En cuanto a la superficie mínima se tendrán en cuenta en la medida de lo posible las recomendaciones internacionales de los espacios mínimos para la biblioteca escolar indicadas por la IFLA (Federación internacional de las Asociaciones de instituciones Bibliotecarias)

Número de estudiantes por centro	Sala de Lectura*	Espacios anexos **
1-250	93 m	51 m
251-500	186 m	65 m
500...	279 m	79 m

(*) Incluye despacho de trabajo interno y almacén.

(**) Las directrices recomiendan poder disponer de espacios específicos para conferencias, almacén y otras áreas, hasta un total de 463 m² y 574 m² respectivamente.

Para mayor información se aportan los datos que sobre la superficie de la biblioteca escolar regula la normativa vigente de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA no 43, de 5 de marzo de 2003).

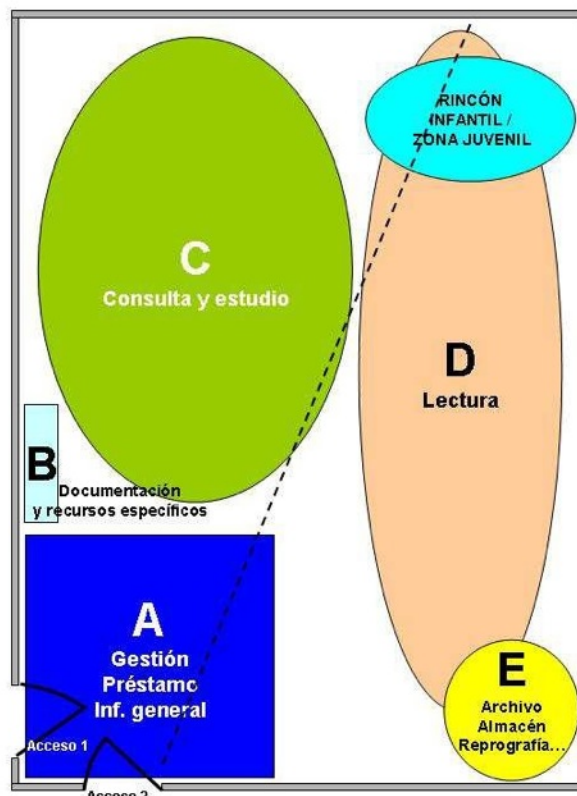
	Tipo de Centro	Superficie
Centros de Educación Primaria	B1. 6 unidades 150 p.e.	40 m
	B2. 12 unidades 300 p.e.	50 m
	B3. 18 unidades 450 p.e.	60 m
Centros de Educación Infantil y Primaria	C1. 3+5 unidades. 225 p.e.	45 m
	C2. 6+12 unidades 450 p.e.	50 m
	9+18 unidades 675 p.e.	60 m
Centros De Educación Infantil y Primaria + Primer Ciclo Eso	C1-SD1 11 unidades adaptación y reforma	45 m
	C1+SD1 11 unidades 285 p.e. nueva planta	60 m
Institutos de Educación Secundaria Obligatoria	D12. 6 unidades. 180 p.e.	60 m
	D13/D2. 8 unidades 240 p.e.	60 m
	D23. 10 unidades 300 p.e.	70 m
	D24/D3. 12 unidades. 360 p.e.	75 m
	D34. 14 unidades 420 p.e.	85 m
	D35/D4. 16 unidades 480 p.e.	90 m
	D36/D45. 18 unidades. 540 p.e.	100 m
	D5. 20 unidades 600 p.e.	105 m
	D57/D6. 24 unidades 720 p.e.	120 m
Institutos de Educación Secundaria completa	8+4 unidades 380 p.e.	75 m
	12+4 unidades 500 p.e.	90 m
	16+6 unidades 690 p.e.	100 m
	20+8 unidades 880 p.e.	120 m

En lo referido a la organización interior es conveniente que se puedan distinguir diferentes zonas teniendo en cuenta las diversas actividades que se realizarán y los servicios que se ofrecerán en cada una de ellas. Para su correcta distribución debemos tener en cuenta también la situación de las puertas y ventanas, las conexiones de la red eléctrica y telefónica y, por supuesto, otros factores como el mobiliario del que se dispone, el volumen de la colección y la tipología de los documentos, etc.

A medida que las bibliotecas escolares se han ido convirtiendo en centros de recursos para la enseñanza y el aprendizaje se ha ido imponiendo un tipo de plano en el que podemos distinguir un área de gestión, un área de consulta y estudio, un área de lectura con su rincón infantil o juvenil y en ocasiones otra área de archivo, o almacén.

En la siguiente tabla aparecen resumidas las principales áreas y zonas que se han ido consolidando en la biblioteca escolar y que se recogen con mayor detenimiento en el documento titulado

Los espacios, que se puede encontrar en el Portal de Bibliotecas Escolares de la Junta. Enlace: <http://www.calameo.com/read/0021135987797b65dc5bc>



Áreas y zonas de la biblioteca		
Área A	1. Gestión y préstamo.	Donde se incluye el puesto del responsable. Aquí se realiza el proceso técnico de la colección y el servicio de préstamo.
	2. Información general y cultural	Información sobre el funcionamiento, programas, servicios y actividades de la biblioteca, e información general actualizada de otros ámbitos relacionados con el alumnado, el profesorado y las familias (deportes, ocio, eventos, actividades culturales).

Áreas y zonas de la biblioteca		
Área B	3. Biblioteca Profesional	Recursos y publicaciones relacionadas con la teoría y la práctica docente (libros de didáctica y organización escolar, legislación educativa, materiales curriculares, programas y planes institucionales, etc.)
	4. Sección para padres y madres	Fondos de carácter divulgativos destinados principalmente a padres y madres sobre temas relacionados con la educación de sus hijos.
Área C	5. Recursos para la atención a la diversidad	Libros y otros documentos que abordan temas de otros países, culturas y etnias y que pueden estar en otros idiomas (interculturalidad). Libros y otros materiales para el alumnado con necesidades educativas especiales
	6. Audiovisuales	Material no librario y equipamiento necesario para su reproducción.
	7. Sección de fondo local	Documentos relacionados con temáticas locales, provinciales y/o autonómicas.
	8. Trabajo y estudio	Espacio que permite desarrollar trabajos de clase en grupo o gran grupo al igual que el estudio o realización de tareas individuales.
	9. Zona Telemática	Equipos con conexión a Internet y con las aplicaciones informáticas necesarias para realizar las diferentes tareas.
	10. Referencia y consulta	Obras generales de referencia (diccionarios, enciclopedias, anuarios, bibliografías, etc), obras documentales o informativas, libros informativos de carácter divulgativo relacionado con áreas del currículo.
Área D	11. Sección de trabajos del alumnado	Producciones significativas elaboradas por el alumnado.
	Prensa y publicaciones periódicas	Diarios de información general, de ámbito nacional, regional o local. Revistas infantiles y juveniles, revistas especializadas para docentes de contenido educativo.
	Sección para las intervenciones en lectura, escritura y uso de la biblioteca	Libros y materiales utilizados en el plan de lectura o en las secciones documentales y otras actividades de fomento lector o de formación de usuarios.
	Rincón infantil en los CEIP	Zona de especial importancia que tiene como finalidad favorecer el acercamiento al libro en la educación infantil y en los primeros ciclos de primaria. El mobiliario y equipamiento debe propiciar un ambiente agradable y acogedor, con estanterías que no superen los 130 cm de altura, alfombra o parqué con cojines y móviles, señalizaciones temáticas, dibujos y murales alusivos a los libros y a la lectura.
	Zona juvenil en los IES	Dedicada a la lectura informal

Áreas y zonas de la biblioteca		
Área E	Reprografía / Edición	Edición de materiales para la promoción y dinamización de la biblioteca (guías, boletines, selecciones bibliográficas) y la organización de la misma (carteles, señalizaciones, etc.). También se puede ubicar aquí una fotocopidora o multicopista.
	Archivo o almacén	Algunas bibliotecas disponen de este espacio anexo a la sala principal. Puede ubicarse aquí un archivo histórico de obras antiguas pero con valor documental. También es un espacio útil para almacenar fondos pendientes de catalogación o reparación o provenientes de expurgos.

Pero la transformación de los espacios de la biblioteca escolar no se ha detenido. Más bien al contrario; en el nuevo escenario que impone la sociedad red, la biblioteca se expande también en un espacio virtual y la sala se convierte en un punto de encuentro y conexión de la comunidad educativa, un espacio que permite la movilidad de los usuarios y que favorece sus relaciones sociales. Un espacio que se aleja de las distribuciones estrictas y formales y busca una mayor amplitud, comodidad y armonía, huyendo de lo abigarrado y presentando lo suficiente y lo necesario en vez de estanterías con interminables filas de libros. En lugar de ello, las estanterías enseñan el contenido de los libros, las cubiertas, los dibujos, sus palabras, sus frases, que motivan, que provocan al usuario para que los cojan, los toquen, los lean.

Estos espacios, también libres de un excesivo número de sillas y mesas que, en muchas ocasiones, entorpecen las actividades motivantes y significativas, deben favorecer las actividades individuales y colectivas, de lectura y de investigación, de proyecciones, de presentaciones, de conferencias, y permitir compaginar actividades de interacción social y de trabajo en silencio.

El avance de la tecnología permite despejar de mesas con ordenadores fijos los espacios de las bibliotecas escolares sin menoscabo de seguir ofreciendo los mismos servicios de acceso a internet a través de ordenadores portátiles. Además, la red Wi-Fi permite extender el mismo servicio a otros usuarios que dispongan de dispositivos móviles personales.

Por todo lo anterior, la biblioteca escolar física y virtual debe gestionarse de manera flexible de forma que ejerza eficazmente su función mediadora entre la información y la lectura y los usuarios. Debe contar con un equipo estable

de gestión y un plan de trabajo anual realista y adaptado a las necesidades de la comunidad educativa, y su estructura organizativa debe permitir amoldarse a las nuevas exigencias que, en función de los objetivos, se vayan planteando en los aprendizajes escolares y el fomento de la lectura.

